

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**2.1.2.1. 1 1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO**

**1. AREA SOLICITANTE**

FF/RB	META	PROGRAMA	RESPONSABLE
RO	0116	GESTION ADMINISTRATIVA	LIC.ADM. FERNANDO FLORES VELA

**2. OBJETIVO DEL BIEN**

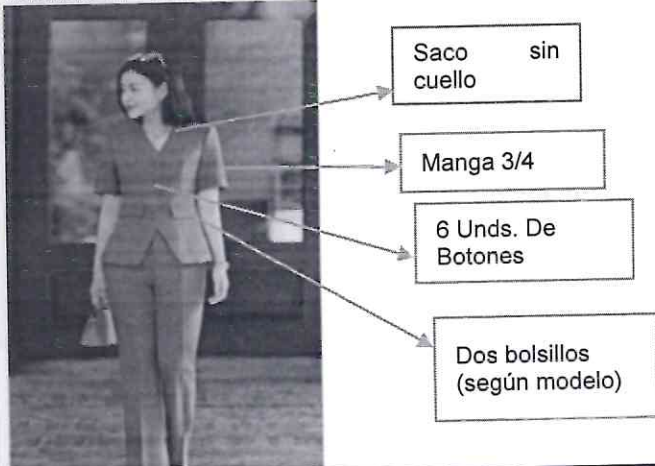
Adquisición de **Uniforme Personal Administrativo**, Nombrado y Contratado bajo el D.L. 276 de la Red Integrada de Salud 2 Coronel Portillo.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

Abastecer con Uniforme al personal Nombrado y Contratado bajo el D.L 276 de la Red Integrada de Salud 02 Coronel Portillo que realiza actividades administrativas.

**4. DESCRIPCION DEL BIEN:**



ÍTEM	META	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SIGA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI-DAD
01	0116	SACO TELA POLYSTEL TIPO VESTIR PARA DAMA	<p>Material: Tela Polystel 100% algodón.  <u>Composición de la Tela:</u>                      Transpirabilidad: La tela polystel es una fibra natural que es altamente transpirable, lo que significa que es ideal para climas cálidos o para la temporada de verano  <b>Color: Plomo</b>                      Costura tipo de vestir  <b>BOTONES: 06 UNDS.</b>  <b>02 BOLSILLOS DELATEROS CON TAPA</b>                      - 01 Borsillo de 12 cm x 15 cm (lado derecho).                      - 01 Borsillo de 12 cm x 18 cm porta celular (lado izquierdo).  <b>TALLAS: 04 L Y 03 M</b></p> 	Unidad	07
		PANTALON	Material: Poliéster 100% algodón		

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	DAMAS	<p>Transpirabilidad: La tela polystel es una fibra natural que es altamente transpirable, lo que significa que es ideal para climas cálidos o para la temporada de verano</p> <p><b>Color: Plomo</b></p> <p><b>Características:</b> Prenda de silueta semi ajustada, modelo clásico</p> <p>Costura tipo de vestir</p> <p>Cintura ancha con 02 botones.</p> <p><b>TALLAS: 04 L Y 03 M</b></p>		
--	-------	--	--	--



Pretina ancha con 2 botones

Cierre de metal

\* El requerimiento es referencial, por lo que la entidad, durante la ejecución contractual podrá variar las cantidades solicitadas de acuerdo a la demanda real y necesidad presentada.

**Adjunto modelo del Conjunto saco y pantalón:**



Saco sin

Manga 3/4

6 Unds. De Botones

Dos bolsillos (según modelo)



**MODELO DE UNIFORME DE DAMAS**



EL SACO SIN  
CUELLO

CON 6 UNOS  
BOTONES

MANGA  
3/4

DOS  
BOLSILLOS  
(SEGÚN  
MODELO)



## 2. REQUISITO MINIMO DEL PROVEEDOR

Contar con:

- Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP).
- Rubro asociado a la naturaleza del servicio.
- Factura.

## 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL BIEN

El plazo de ejecución del servicio será de treinta (30) días calendario, computados a partir del día siguiente de recibida la orden de compra.

## 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO



La Entrega se realizará en el Almacén Central de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, ubicado entre Jr. Fraternidad Mz. 4 Lt 4 AA.HH. La Paloma.

## 5. SUPERVISION DEL BIEN

El responsable es el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos será el encargado de verificar la calidad del material y proporcionar el visto bueno de los mismos, de acuerdo a las características indicadas en las presentes especificaciones técnicas. Asimismo, como se otorgará un plazo de 10 días calendario para subsanar las observaciones, según magnitud, mediante acta que será suscrita por ambos.

## 6. CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad de la prestación del bien será otorgada por el área usuaria, debiéndose verificar dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las características técnicas del servicio.

## 7. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional, en único pago, previa a la Conformidad del Área Usuaria y a la presentación del comprobante de pago (Factura).

## 8. PLAZO PARA EL PAGO

Se realizará mediante abono al Código de Cuenta Interbancaria (CCI) comunicado al consultor, profesional o Técnico, en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios, luego de haber recibido la conformidad por parte del área usuaria, y de encontrarse completo el expediente para el pago.





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED INTEGRADA DE SALUD N° 02 CORONEL PORTILLO**  
**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**



*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## 9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable por la calidad del bien ofertado, por un plazo no menor a un año, a partir del día siguiente de la conformidad otorgada.

## 10. PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación, el cual debe consignarse en la Orden de Servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días  $F = 0.40$ .

Para plazos mayores a sesenta (60) días  $F = 0.25$ .

## 11. GARANTÍAS

El proveedor garantizará en forma eficiente la entrega de Uniforme Personal Administrativo en las cantidades que se señala en el requerimiento y según las condiciones solicitadas detalladas en las especificaciones técnicas.

## 12. DISPOSICIONES FINALES

Todos los aspectos del presente requerimiento no contemplados en los términos de referencia se regirán por la ley de contrataciones del estado y su reglamento, así como las disposiciones legales vigentes aplicables a la presente contratación.

**LUGAR Y FECHA:** Manantay, 13 de mayo del 2025.

## FIRMA Y SELLO

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
RED INTEGRADA DE SALUD N° 02 CORONEL PORTILLO  
Lic. Adm.   
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ÍTEM	META	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SIGA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	0116	ZAPATO DE VESTIR DE VERANO CON HEBILLA METÁLICA	Material: Cuero 100% Color: NEGRO Hebilla de metal. <i>*Coordinar con el área usuaria.</i>	Unidad	07

**MODELO (OPCIONAL) DE ZAPATO DE DAMAS**

TALLAS : 02 UND. T/36  
 : 02 UND. T/37  
 : 02 UND. T/38  
 : 01 UND. T/39  
 COLOR : NEGRO  
 MATERIAL : CUERO 100%



## 2. REQUISITO MINIMO DEL PROVEEDOR

Contar con:

- Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP).
- Rubro asociado a la naturaleza del servicio.
- Factura.

## 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL BIEN

El plazo de ejecución del servicio será de treinta (30) días calendario, computados a partir del día siguiente de recibida la orden de compra.

## 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO



La Entrega se realizará en el Almacén Central de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo, ubicado entre Jr. Fraternidad Mz. 4 Lt 4 AA.HH. La Paloma.

## 5. SUPERVISION DEL BIEN

El responsable es el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos será el encargado de verificar la calidad del material y proporcionar el visto bueno de los mismos, de acuerdo a las características indicadas en las presentes especificaciones técnicas. Asimismo, como se otorgará un plazo de 10 días calendario para subsanar las observaciones, según magnitud, mediante acta que será suscrita por ambos.



## 6. CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad de la prestación del bien será otorgada por el área usuaria, debiéndose verificar dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las características técnicas del servicio.

## 7. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional, en único pago, previa a la Conformidad del Área Usuaria y a la presentación del comprobante de pago (Factura).

## 8. PLAZO PARA EL PAGO

Se realizará mediante abono al Código de Cuenta Interbancaria (CCI) comunicado al consultor, profesional o Técnico, en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios, luego de haber recibido la conformidad por parte del área usuaria, y de encontrarse completo el expediente para el pago.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI**  
**RED INTEGRADA DE SALUD N° 02 CORONEL PORTILLO**  
**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**



*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El contratista es responsable por la calidad del bien ofertado, por un plazo no menor a un año, a partir del día siguiente de la conformidad otorgada.

**10. PENALIDADES**

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación, el cual debe consignarse en la Orden de Servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días  $F = 0.40$ .  
Para plazos mayores a sesenta (60) días  $F = 0.25$ .

**11. GARANTÍAS**

El proveedor garantizará en forma eficiente la entrega de Uniforme Personal Administrativo en las cantidades que se señala en el requerimiento y según las condiciones solicitadas detalladas en las especificaciones técnicas.

**12. DISPOSICIONES FINALES**

Todos los aspectos del presente requerimiento no contemplados en los términos de referencia se regirán por la ley de contrataciones del estado y su reglamento, así como las disposiciones legales vigentes aplicables a la presente contratación.

**LUGAR Y FECHA:** Manantay, 13 de mayo del 2025.

**FIRMA Y SELLO**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
RED INTEGRADA DE SALUD CORONEL PORTILLO

Lic. Adm. Fernando Flores Vel  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS